

1

Estado que manifiesta la existencia del mes de Julio, lo cobrado, atesorado, abonado, y datado en el Consulado, desde 1.^a a 31 de Agosto anterior, y lo existente en metalico, y deuda activa, q.^e ha resultado en dicho dia: Asaver.

Cargo

Existencia en 31 de Julio

25.094: 3 3

*Cobrado de D. Juan Jose de Sarratea, por sus adeudos hasta la defec-
cion del mes de Febrero de 1824.*

58.724: 2 2

94.894: 6 1

Atesorado en el mes de Agosto.

11.076: 0 4

Por Superiores, y Supremas ordenes

10.400: 4 2

*Por lo abonado a D.^o Juan Jose de Sarratea, por sus creditos
contra el Estado, segun la clausificacion hecha por la Junta de
Liquidacion, y aprobado por el Supremo Gobierno, segun el Ex-
pediente seguido sobre la materia.*

58.724: 2 2

69.167: 9 4

En gastos generales

42: 7

Existencia en Metalico en 31 de Agosto

25.727: 0 5

Deuda activa

De plazos cumplidos

34: 703: 6 4

Sin cumplirse

5.694: 9

Existencia en deuda

40.398: 3 4



*En la cantidad en deuda se hallan incluidos los mil pesos suplidos con cargo de reintegro y entregados al
1.^o Diputado de Andaguaylas Provincia de Ayacucho D.^o Jose Gaspar Gambacho.*

Consulado de Lima y Septiembre 1.^o de 1826

2.^o B.^o

MH-01145
CAS. 49
DOC. 19
FOL. 1

Levalle *Alvarado* *Argote*

Jose de Sologuren *Man. a Yigoyen*

